JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2013–00803-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: CAMPO OCTAVIO ENRIQUEZ.
Demandado: ALAIN ACOSTA GONZALEZ.

Revisada la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante el 28 de noviembre de 2019, visible a folio 40-41 del cuaderno principal, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

HM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56bd5db1812c06ed07f09536ceca085c9b9b4b09ebba9c25c7c7170b00ff16fd

Documento generado en 10/09/2020 10:42:45 a.m.